

5341



# MUNICIPALIDAD DISTRI TAL DE PANGO A

## PROVINCIA DE SATI PO - REGI ON JUNI N



"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"



### RESOLUCION DE ALCALDIA N° 119-2012-A/MDP

Pangoa, 01 de febrero de 2012

**VISTO;** La Solicitud, exp. 01389, que solicita reconocimiento del Delegado Vecinal Comunal de la CC. NN. San Juan de Sangareni, distrito de Pangoa.

#### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades; indica que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Art. X del Título Preliminar de la Ley 27972, Los Gobiernos Locales promueven el desarrollo integral de los pueblos, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental;

Que, en el Capítulo IV, Art. 109 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que el delegado vecinal Comunal es elegido, en forma directa, por los vecinos del área rural a la que representan; por lo que en cumplimiento al acta de fecha 13 de Enero de 2012, eligen al delegado vecinal comunal de la CC. NN. San Juan de Sangareni, por lo que cual solicita su reconocimiento respectivo;

Con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

#### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER,** al Señor **ROBERTO LITER MATAMOROS ROJAS**, identificado con D.N.I. N° 46380595 como **DELEGADO VECINAL COMUNAL** de la **COMUNIDAD NATIVA SAN JUAN DE SANGARENI**, jurisdicción del distrito de Pangoa - Satipo - Junín; por el periodo de un año - 2012.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Invocar a las instancias pertinentes, para el reconocimiento como tal, y se le otorgue las facilidades necesarias en las gestiones que conlleve para el progreso y desarrollo de su comunidad.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



MUNICIPALIDAD DISTRI TAL DE PANGO A  
ALCALDE  
Jorge F. Herbuay Quintana

533

**FORMULARIO ÚNICO DE TRAMITE DOCUMENTARIO**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
**PANGO**

Nº **Nº 000814**

**FUT**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO  
SATIPO - JUNIN  
TRAMITE DOCUMENTARIO

01 FEB 2012

Exp. Nº: 01389 Folio: 04  
Fecha: 2:55 Firma: [Signature]

Firma y sello de mesa de partes

Señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pangoa

<b>SOLICITANTE:</b>	ROBERTO LITER MATANROS ROJAS		46380595
	Apellidos y Nombres o Razón Social		DNI o RUC:
<b>REPRESENTANTE LEGAL (de ser el caso)</b>	DELEGADO UECINAL		
	Apellidos y Nombres o Razón Social		DNI o RUC:
<b>DOMICILIO LEGAL</b>	Urb./Asoc. barrio/ Centro Pob.	Cll. / Av. / Jr. / Psje. / Fdo.	Nº / Mz. / Lt. / Pto. / Sec.
	C.P. SAN JUAN SANGARENI		
<b>DISTRITO</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>REGION</b>
PANGO	SATIPO	JUNIN	JUNIN
<b>Nº TELEFONO / CELULAR / RPM - RPC:</b>			<b>E-MAIL:</b>
<b>FUNDAMENTACIÓN DE LA SOLICITUD</b>	SOLICITO EL RECONOCIMIENTO COMO DELEGADO UECINAL DEPARTE DE LA MUNICIPALIDAD, CON UNA RESOLUCION DE ALCALDIA		
	DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN		
			Nº DE FOLIOS
1.-	COPIA ACTA DE EJERCION COMUNAL		
2.-	COPIA DE DNI. (BAUCHER)		
3.-			
4.-			
	TOTAL:		
<p>Los datos consignados en el presente formulario y la información contenida en los documentos que acompaño son verdaderos y tienen carácter de DECLARACIÓN JURADA, los mismos que están sujetos a posterior fiscalización, que en caso de acreditarse falsedad o fraude, me someto a las sanciones establecidas en la Ley Nº 27444 (Ley del procedimiento Administrativo General).</p>			
<p>POR LO EXPUESTO: Solicito ordene a quien corresponda acceder a mi pedido; Es causa de justicia que pero(amos) alcanzar.</p>			<p>[Signature]</p> <p>Firma del solicitante / Representante Legal</p>
<p><b>RUTA DEL EXPEDIENTE: (llenado por personal de la Municipalidad Distrital de Pangoa)</b></p>			
<b>ÁREA DESTINO</b>	<b>PARA</b>	<b>FECHA / HORA</b>	<b>Nº FOLIOS</b>
<b>OBSERVACIONES:</b>			

NOTA: Los tramites administrativos sujetos a la aplicación de la Ley Nº 29060 de Silencio Administrativo, para los usuarios de los Centros Poblados deberán de consignar un Domicilio Legal dentro del radio Urbano de la Capital del Distrito a fin de notificarle oportunamente.

532



Acta de cambio de la Nueva Junta Directiva del DELEGADO VECINAL COMUNAL DEL CENTRO POBLADO DE SAN JUAN DE SANGARENI.

En el local de la comunidad Nativa de San Juan de Sangareni jurisdicción de Pangoa - Provincia de Satipo, Junin reunidos todos los comuneros bajo la conducción de las Autoridades del día trece de Enero del año dos mil doce de horas 9.00 AM. con la Agenda de la siguiente:

Conformación de la nueva Directiva del Centro poblado. Quedando en conformación de la siguiente manera

- Delegado Vecinal: Roberto Matamoras Rojas DNI: 46380595
- Secretario de Actos: Juan David Chumate Chumpate DNI: 2101301
- Secretario de Economía: Mariluz Cabrera Chari DNI: 45271124
- Vocales:
  - Cecilio Condomunia Flores DNI: 20000409
  - Jorge Naco Chirigante DNI: 18354253
  - Jesús Sapeyana y Salvador DNI: 15359803

Así se conformó la junta Directiva del centro poblado de San Juan de Sangareni sin otro punto de tratar se culminó la Asamblea siendo de horas 3:00 PM. estando conforme todos los presentes y de luego pasaron a firmar todos presentes:



JE. JON AGUIRRE FERNANDEZ  
ELEGADO VECINAL  
DNI: 8053443



MARTIN QUINTIMARI CHUMATE  
DNI: Nº 43381568

Area of signatures with various handwritten names and marks, including 'Spino' at the bottom.



FICHA N°

FECHA DE TRAMITE:  
FECHA DE ENTREGA:

10/01/2012



52504486

D.N.I. 46390595

SP 3

APELLIDOS: MATHEOS ROJAS

PRENOMBRES: ROBERTO LITER